



UNIVE

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ALI SECRETARÍA ACADÉMICA

Señor

Presente.-

Bellavista, 12 de octubre 2018

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 099-2018-D-FCNM.- Bellavista, 12 de octubre 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 094-2018-EPM-FCNM (expediente Nº 1005), recibido el 24 de setiembre 2018, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Matemática, remite el proyecto de elaboración de separata, semestre académico 2018-B, presentado por el profesor contratado adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. SOTELO PEJERREY, Alfredo.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en sus Artículos 222° y 258° señala que la naturaleza de la función del docente es orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y contribuyendo al desarrollo del país, siendo un deber del docente, asimismo, perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente; así como también participar de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y demás programas educativos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 211-2017-CU, de fecha 06 de julio 2017 se aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual en su Anexo Nº 01, adjunta el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, en él se precisa que la elaboración de guías y/o separatas se realizan con autorización por Resolución del Decano a propuesta del Director de la Escuela Profesional, por un tiempo máximo de un (01) semestre académico, pudiendo el docente descargar en el Plan de Trabajo Individual hasta cinco(05) horas en actividades académicas;

Que, mediante documento del visto y mientras se apruebe el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y el Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de Proyectos de Elaboración de Guías y/o separatas, con el visto bueno del Director de la Escuela Profesional de Matemática, aprobando la propuesta de elaboración de Separata, titulada: "Ideales Normados Simétricamente", presentado por el profesor contratado adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. SOTELO PEJERREY, Alfredo, para el semestre académico 2018-B;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## RESUELVE:

- 1°. AUTORIZAR: la elaboración de la Separata titulada: "Ideales Normados Simétricamente", a cargo del docente contratado, adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. SOTELO PEJERREY, Alfredo, durante el Semestre Académico 2018-B, quien podrá descargar en su Plan de Trabajo Individual hasta cinco (05), horas en actividades académicas, por las consideraciones expuestas.
- 2°. **Disponer**, que el docente presente un ejemplar de la separata antes mencionada al Departamento Académico de Matemática y a la Escuela Profesional de Matemática, en concordancia a la normatividad vigente.
- 3º. Transcribir, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Departamento Académico de Matemática, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

### Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias vinturales y Matemàtica Departamento Academico de Matemàtica FECHA: 19 10-18
HORA: 10:27 Sm.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman

Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

LUHA: 19-10-18

RECIPIO





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO INFACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

SECRETARIA ACADÉMICA

Señor

Presente.-

Hora: ...

Bellavista, 12 de octubre 2018

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 100-2018-D-FCNM.- Bellavista, 12 de octubre 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 100-2018-EPM-FCNM (expediente Nº 1073), recibido el 03 de octubre 2018, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Matemática, remite el proyecto de elaboración de separata, semestre académico 2018-B, presentado por el profesor contratado adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. ROJAS ORBEGOSO, Jorge Luis.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en sus Artículos 222° y 258° señala que la naturaleza de la función del docente es orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y contribuyendo al desarrollo del país, siendo un deber del docente, asimismo, perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente; así como también participar de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y demás programas educativos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 211-2017-CU, de fecha 06 de julio 2017 se aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual en su Anexo Nº 01, adjunta el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, en él se precisa que la elaboración de guías y/o separatas se realizan con autorización por Resolución del Decano a propuesta del Director de la Escuela Profesional, por un tiempo máximo de un (01) semestre académico, pudiendo el docente descargar en el Plan de Trabajo Individual hasta cinco(05) horas en actividades académicas;

Que, mediante documento del visto y mientras se apruebe el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y el Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de Proyectos de Elaboración de Guías y/o separatas, con el visto bueno del Director de la Escuela Profesional de Matemática, aprobando la propuesta de elaboración de Separata, titulada: "Notas de Topología General", presentado por el profesor contratado adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. ROJAS ORBEGOSO, Jorge Luis, para el semestre académico 2018-B;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## RESUELVE:

- 1°. AUTORIZAR: la elaboración de la Separata titulada: "Notas de Topología General", a cargo del docente contratado, adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. ROJAS ORBEGOSO, Jorge Luis, durante el Semestre Académico 2018-B, quien podrá descargar en su Plan de Trabajo Individual hasta cinco (05), horas en actividades académicas, por las consideraciones expuestas.
- 2°. Disponer, que el docente presente un ejemplar de la separata antes mencionada al Departamento Académico de Matemática y a la Escuela Profesional de Matemática, en concordancia a la normatividad vigente.
- 3°. Transcribir, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Departamento Académico de Matemática, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

#### Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Departamento Academico de Matemática HORA: 10: 27 RECISIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Mg. Roel Mario Vidal Guzman





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

CARGO

Secretaria Docente

Clencias verales y Matemática | 1000 de Matemática | Bellavista, 16 de octubre 2018

Registrese, comuniquese y archivese.

Señor

22.10.18

22.10.18

Presente.-

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 103-2018-D-FCNM.- Bellavista, 16 de octubre 2018. EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud recibida el 17 de setiembre 2018 (Expediente Nº 997-FCNM), por cuyo intermedio el Bachiller de la Escuela Profesional de Matemática Señor BARRÍAL SANDOVAL, Víctor Róbinson, solicita designación de Jurado de sustentación de tesis, aprobación de la tesis y programación de lugar, fecha y hora para su sustentación, con el fin de optar el Título Profesional de **Licenciado en Matemática** mediante la modalidad de Tesis sin ciclo de tesis.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao vigente, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU, de fecha 24.10.2017, en su artículo 73° establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, el Título III, Capítulo I del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao vigente, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU, de fecha 24.10.2017, JURADO EVALUADOR PARA LA OBTENSION DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE SEGUNDA PROFESIÓN O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL, en los Artículos 25° y 26°, establecen que el Jurado Evaluador es propuesto por la Unidad de Investigación y debe estar integrado por. El presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente es un docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente;

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: GRADUACION Y TITULACION POR LA MODALIDAD DE TESIS, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis, asimismo, el Artículo 79° del acotado Reglamento establece que, finalizado el desarrollo de la tesis, el autor presenta el expediente en un folder en la Facultad, en estricto orden la documentación correspondiente detallada en dicho artículo;

Que, por Resolución Decanal Nº 076-2018-D-FCNM de fecha 24.07.2018, se designó Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado "CARACTERIZACION DE LA CLASE DE OPERADORES HILBERT -SCHMIDT Y DETERMINANTE REGULARIZADA" presentado por el Bachiller BARRIAL SANDOVAL, Víctor Robinson; integrado por Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo (Presidente); Lic. Castillo Jiménez, Emilio Marcelo (Vocal); Lic. Duran Quiñones, Sofía Irena (Secretaria);

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio Nº 089-2018-UI-FCNM recibido el día 16.10.2018, propone el Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis señalada, integrado por los docentes Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (Presidente); Lic. CASTILLO JIMÉNEZ, Emilio Marcelo (Vocal); Lic. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena (Secretaria); Mg. ROJAS ORBEGOSO, Jorge Luis (Suplente);

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## **RESUELVE:**

1°. DESIGNAR el Jurado Evaluador de la Tesis denominada "CARACTERIZACION DE LA CLASE DE OPERADORES HILBERT -SCHMIDT Y DETERMINANTE REGULARIZADA", presentado por el Bachiller BARRIAL SANDOVAL, Víctor Robinson, con el fin de optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, integrado por los docentes:

Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo Mg. CASTILLO JIMÉNEZ, Emilio Marcelo

Lic. SOFÍA IRENA DURAN QUIÑONES Mg. ROJAS ORBEGOSO, Jorge Luis

: Presidente

: Vocal

: Secretaria

: Suplente

Victor BARRID SONDOUDL